



CON LOS VOTOS DE MORENA, MAÑANA PASA AL PLENO

Hoy aprueban comisiones de San Lázaro la reforma electoral de Sheinbaum

Monreal busca debate pactado para que sea razonable y evitar ataques

ENRIQUE MÉNDEZ

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Electoral aprobarán este martes el dictamen a la iniciativa presidencial de reforma electoral, donde sólo se requiere mayoría simple para aprobarlo y, por tanto, sería suficiente con los votos de Morena.

Ayer, el coordinador de la banca de guinda, **Ricardo Monreal Ávila**, anticipó que en la reunión semanal de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) propondrá un debate pactado, para limitar el número de oradores y evitar agresiones el miércoles en la sesión ordinaria.

Incluso, ratificó que en el pleno, donde se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes para avalar el dictamen, no hay esperanzas de que pase, porque PT y PVEM, sus aliados, anticiparon públicamente su rechazo. Así también lo han expresado las fracciones opositoras de PAN, PRI y MC.

Monreal evaluó que será “difícil que (PT y PVEM) cambien su opinión”, e informó que se reuniría con los coordinadores de ambas bancadas para acordar que el debate en comisiones y en el pleno se desarrolle “en tono razonable y respetuoso, con argumentos, no con insultos o descalificaciones”.

Morena, expuso, no entrará en ese terreno; “simplemente va a defender la propuesta de la presidenta” Claudia Sheinbaum. A pregunta expresa, señaló que los diputados del PT “no son traidores”, como se ha manejado por su rechazo a respaldar la iniciativa.

Las Comisiones Unidas citaron a reunión hoy a las 6 de la tarde; como punto central en el orden del día está la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que circuló entre sus integrantes desde el viernes, y que no incluye cambios a la iniciativa del Ejecutivo federal.

Antes, la vicecoordinadora de Organización Legislativa de Mo-

rena, Dolores Padierna Luna, sostuvo que la reducción del financiamiento a los partidos, que propone Sheinbaum, “representa un paso importante para disminuir el costo de la democracia en México”.

Refirió que conforme a la fórmula de asignación de recursos a los institutos políticos —multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA)—, para 2026 la Cámara de Diputados aprobó 8 mil 575 millones de pesos.

De ese monto, 7 mil 737 millones corresponden a las prerrogativas garantizadas, independientemente de que sea o no año electoral, y el resto a “prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión”, que no se entregan directamente, sino que son ejercidas por el Instituto Nacional Electoral para esas funciones.

Citó que la reforma plantea reducir de 65 a 48 el porcentaje aplicado al valor de la UMA, y con ello las prerrogativas garantizadas pasarían de casi 7 mil 737 millones de pesos a cerca de 5 mil 700 millones, esto es, un ahorro de alrededor de 2 mil millones.